

ADDENDUM N° 1 AL CONTRATO DE SUBVENCION
N° MIGR/2008/152-804

La Unión Europea, representada por la Comisión Europea, y ésta misma representada a los efectos de la firma del presente Addendum por el Sr. Geoffrey Barrett, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Uruguay y Paraguay, sito en Bulevar Artigas 1300-Montevideo-Uruguay (en lo sucesivo denominada "la Administración contratante"),

por una parte,

y

Escuela Andaluza de Salud Pública, Campus Universitario de Cartuja, Calle Cuesta del observatorio No. 4, granada, España

LEF:

(en lo sucesivo denominado "el Beneficiario"),

por otra,

Acuerdan lo que sigue:

Las siguientes cláusulas del Contrato firmado entre la Administración Contratante y el Beneficiario el 09 de diciembre de 2008 (en lo sucesivo denominado "el Contrato") serán reemplazadas o completadas como sigue:

Condiciones particulares

Artículo 1: Objeto

1.1 Descripción de la acción: el marco lógico inicial (Anexo I: descripción de la acción) queda sustituido por el marco lógico adjunto.

Artículo 2: Periodo de ejecución de la acción

DONDE DICE: 2.3 La duración operativa de la Acción, tal como se especifica en el anexo 1, es de 30 meses

DEBE DECIR: 2.3 La duración operativa de la Acción, tal como se especifica en el anexo 1, es de 36 meses

Artículo 6: Anexos

Anexo III: Presupuesto de la Acción

La nueva versión del Anexo III: Presupuesto de la Acción se adjunta a este apéndice al Contrato.

El resto de las cláusulas y condiciones del Contrato siguen en vigor. El presente apéndice al Contrato entrará en vigor en la fecha de la última firma de las partes.

7

Hecho en 3 ejemplares con valor de original en lengua española, habiéndose entregado dos ejemplares a la Comisión y uno al beneficiario

Por el Beneficiario

Nombre
MARTIN G. BLANCO GARCIA
Título
GERENTE
Firma
Fecha 30/8/2011

Por la Administración contratante

Nombre
Geoffrey Barrett
Título
Jefe de Delegación
Firma
Fecha 16/05/2011

Annex I. Budget MIGR/2008/152-804(5.2)		All Years			Cumulated costs (Years 1 + 2)			Year 3 (12 months)			New total cumulated	Variations in comparison with initial budget		
Expenses	Unit	# of units	Unit rate (in EUR)	Costs (in EUR) ²	# of units	Unit rate (in EUR)	Costs (in EUR)	# of units	Unit rate (in EUR)	Costs (in EUR)	Costs (in EUR)	In absolute value, in	In %	Explanations
1. Human Resources														
1.1 Salaries (gross amounts, local staff) ⁴														
1.1.1 Technical														
1.1.1.1 Technical staff full-time	Per month	30	4.000	120.000	24	4.000	96.000	14	4.000	56.000	152.000	32.000	26.7%	
1.1.1.2 Easp professor 33% dedication	Per month	10	5.000	50.000	8	5.000	40.000	7	5.000	35.000	75.000	25.000	50.0%	
1.1.1.4 OPS representaciones (1 per 5% sede, 16 sedes)	Per month	15	6.000	90.000	12	6.000	72.000	6	6.000	36.000	108.000	18.000	20.0%	
1.1.2 Administrative/ support staff														
1.1.2.1 EASP (2 per 20%)	Per month	12	2.500	30.000	10,7	2.500	26.787	4,0	2.500	10.000	36.787	6.787	22.7%	
1.1.2.2 OPS headquarter (1 per 25%)	Per month	8	2.500	20.000	6,4	2.500	16.000	1,6	2.500	4.000	20.000	0	0.0%	
1.1.2.3 OPS sedes (1 p 5% sede, 16)	Per month	24	2.500	60.000	19,2	2.500	48.000	4,8	2.500	12.000	60.000	0	0.0%	
1.2 Salaries (gross amounts, expat/int. staff)														
1.3 Per diems for missions/travel ⁵														
1.3.1 Abroad (staff assigned to the Action)														
1.3.1.1 Spain, UE	Per diem	120	212	25.440	27	212	5.724	70	212	14.840	20.564	-4.876	-19,2%	
1.3.1.2 Uruguay (reuniones equipo trabajo)	Per diem	120	118	14.160	80	118	9.440	51	118	6.018	15.458	1.298	9,2%	
1.3.2 Local (staff assigned to the Action)														
1.3.3 Seminar/conference participants	Per diem	300	212	63.600	212	39	8.240	138	212	29.256	37.496	-26.104	-41,0%	
Subtotal Human Resources				617.200			437.401			239.114	676.515	59.315	9,6%	A
2. Travel⁶														
2.1 International travel														
2.1.1 UE Granada	Per flight	20	600	12.000	4	600	2.400	10	600	6.000	8.400	-3.600	-30,0%	
2.1.2 LA-Granada	Per flight	60	1.500	90.000	10	1.500	15.000	35	1.500	52.500	67.500	-22.500	-25,0%	
2.1.3 América-América	Per flight	20	600	12.000	26	600	15.360	45	600	27.000	42.360	30.360	253,0%	
2.2 Local transportation														
Subtotal Travel				114.000			32.760			85.500	118.260	-4.260	-3,7%	B
3. Equipment and supplies⁷														
3.1 Purchase or rent of vehicles														
3.2 Furniture, computer equipment														
3.3 Machines, tools														
3.4 Spare parts/equipment for machines, tools														
3.5 Other (please specify: literature purchase)														
Subtotal Equipment and supplies														
4. Local office														
4.1 Vehicle costs														
4.2 Office rent														
4.3 Consumables, office supplies														
4.4 Other services (tel/fax, electricity, heating, maintenance)														
Subtotal Local office														
5. Other costs, services⁸														
5.1 Two different Publications 500 exemplars each ⁹	per copy	1000	20	20.000			10.307	550	20	11.000	21.307	1.307	5,5%	
5.2 Studies, research ⁹														
5.2.1 Case Studies	Case Study	6	24.000	144.000			99.335	2.903	24.000	69.800	169.135	25.135	17,5%	
5.2.2 Papers, conferences and others (6 Conferences)	Conference	8	2.000	16.000			6.000	5	2.000	10.000	16.000	0	0,0%	
5.3 Auditing costs														
5.3.1 annual	Annual audit	2	1.500	3.000			1.692	1	1.534	1.534	3.226	226	7,5%	
5.3.2 final	Final audit	1	2.000	2.000				1	2.000	2.000	2.000	0	0,0%	
5.4 Evaluation costs	Final evaluation	1	24.000	24.000				1	24.000	24.000	24.000	0	0,0%	
5.5 Translation, interpreters	Day	6	1.500	9.000			2.004	1	7.005	7.005	9.009	9	0,1%	
5.6 Financial services (bank guarantee costs etc.)	Per month	30	196	5.880			750	4	196	784	1.535	-4.356	-73,9%	
5.7 Costs of conferences/seminars ⁹				0						12.000	12.000	12.000	100,0%	
5.8 Visibility actions														
Subtotal Other costs, services				223.885			120.088			138.124	258.212	34.327	15,3%	C
6. Other														
Publication of studies and conclusions	per copy	2000	10	20.000			0	700	10	7.000	7.000	-13.000	-65,0%	
Virtual learning material edition	course	1	16.000	16.000			0			16.000	16.000	0	0,0%	
Virtual course design	course	1	10.000	10.000			0			16.000	16.000	6.000	60,0%	
Qualitative assessment methodology	study	1	40.000	40.000			0			6.000	6.000	-34.000	-85,0%	
Development of social marketing strategies	per action	4	2.000	8.000	0.424	2.000	848			5.000	5.848	2.152	26,9%	
Production of audiovisual material	set	2	3.000	6.000	1	3.000	2.000			2.000	4.000	2.000	33,3%	
Subtotal Other				100.000			2.848			52.000	54.848	-45.152	-45,2%	D
7. Subtotal direct eligible costs of the Action (1-6)				1.055.085			593.102			514.738	1.107.840	52.755	5,0%	E
8. Provision for contingency reserve (maximum 5% of 7, subtotal of direct eligible costs of the Action)	5%			52.754			0			0	0	52.755	100,0%	
9. Total direct eligible costs of the Action (7+8)				1.107.839			593.102			514.737	1.107.839	0	0,0%	F
10. Administrative costs (maximum 1% of 9, total direct eligible costs of the Action)	1%			77.549			41.517			36.032	77.549	0	0,0%	
11. Total eligible costs (9+10)				1.185.388			634.619			550.769	1.185.388	0	0,0%	G

NOTA BENE: The beneficiary alone is responsible for the correctness of the financial information provided in these tables.

Se mantienen los títulos de principales componentes y costes unitarios para facilitar la interpretación aunque en la memoria justificativa se especifican en detalle.

A: Concluir la realización de las actividades previstas para conseguir los fines del proyecto nos obliga a presentar esta solicitud de ampliación de plazo en seis meses para solventar los retrasos acumulados y que supone una mayor dedicación de los profesionales de las instituciones asociadas para abordar la sistematización de los estudios producidos, participar en el diseño docente de la actividad formativa, generar el sistema de información integrado en la plataforma MPDC y participar en la gestión y desarrollo de la cuarta conferencia iberoamericana sobre migraciones profesionales a celebrar en Montevideo a finales del 2011. Supone la asignación de 5 meses adicionales de profesor EASP y 4 más de profesionales de la OPS, ocho meses adicionales de personal técnico y dos de secretaría de apoyo. Se prevé un ahorro considerable en el capítulo de dietas correspondiente a esta misma línea presupuestaria, por lo que la variación supone un incremento del 9,6% de este capítulo, para el que proponemos esa reordenación de conceptos presupuestarios.

B: Se produce una reordenación de las diferentes tipologías de viaje motivadas por el planteamiento de la conferencia final de la acción en Montevideo, tanto por el refuerzo que la acción supone para el grupo de trabajo de migraciones del ministerio de salud como para aumentar la visibilidad del esfuerzo de cooperación europeo en la región objeto prioritario de la intervención. No supone modificación presupuestaria reseñable.

C: Se adecua a la realidad el número de estudios que finalmente serán necesario desarrollar, incrementando la cantidad necesaria para la contratación de estudios faltante en las áreas de buenas prácticas y sistemas de información. Se adecuan a los costes reales previstos del resto de conceptos añadiendo la cantidad de 12000 euros para apoyo al desarrollo del encuentro final de la acción -gastos de apoyo logístico a la realización a subcontratar-. Supone una variación del 15,3% sobre el presupuesto inicialmente previsto para esta línea.

D: Se considera suficiente la edición de 700 ejemplares finales de conclusión del proyecto, manteniéndose la cantidad prevista para la edición y desarrollo del curso de planificación de RRHH, incrementando en 7000€ la prevista para concluir el diseño pedagógico y la virtualización de los productos. Se disminuye la cantidad necesaria para los diseños de estudios ya realizados y pendientes pues han sido asumidos por los profesionales de OPS y EASP, dejando la cantidad que se requiere para concluir el proceso de generación de consenso sobre prácticas de cooperación adaptadas a la realidad de la migración. Se reducen las cantidades necesarias para la edición de material audiovisual reservando una cantidad para las acciones de comunicación relacionadas con la conferencia final. Se plantea un decremento del 45,2% en esta línea presupuestaria de la que se nutren casi la totalidad de los incrementos previstos en las líneas previas.

E: Se solicita la utilización del 100% de los fondos de contingencia previstos para poder asumir las tasas pendientes en el tiempo ampliado solicitado. Este incremento supone el 5% del subtotal de los costes elegibles y no repercute en el total de costes previstos en la acción ni en la cantidad subvencionada.

F,G: Se mantienen sin modificar los gastos de administración y el presupuesto global de la acción. Todos los cambios propuestos pueden ser asumidos con la reordenación de líneas presupuestarias comentadas.

[illegible]

ANEXO 2 Marco Lógico

	Lógica de la intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes y medios de verificación	Asunciones
Objetivo General	Contribuir a la gestión efectiva de los flujos migratorios de profesionales médicos y de enfermería en la región europea y de Latino América.	Disponer de información y estrategias para la implementación de políticas de regulación efectiva de los flujos migratorios de profesionales de la salud entre AL y la UE (Espacio de la Secretaría General Iberoamericana)	Existen informes sobre i) estado de la situación ii) buenas prácticas de regulación de las migraciones profesionales iii) estrategias para generación de flujos de beneficio mutuo bidireccionales, generadas por el proyecto y auspiciadas por OPS-OMS, GTNP y presentadas a las agencias de cooperación en el marco de la SI-GII3. Se cuenta con una actividad formativa diseñada y accesible orientada a la mejora de la planificación de recursos humanos de salud (áreas médicas y de enfermería)	
Objetivo específico	Formular una propuesta consensuada basada en el diálogo internacional sobre buenas prácticas relacionadas con la migración de profesionales de la salud y en el papel que las agencias de cooperación pueden jugar en su ejecución	Propuesta de consenso formulada y firmada por actores implicados (Ministras y Ministros de Salud del espacio Iberoamericano)	Documento aprobado en el ámbito del Grupo de trabajo sobre Migraciones Profesionales de la Conferencia de Ministras y Ministros de Salud de la Secretaría General Iberoamericana sobre buenas prácticas en migración de profesionales de la salud	Las políticas de los ministerios de salud y de las agencias de cooperación son consistentes con las formulaciones y códigos éticos a los que se han adherido respecto a la problemática que el proyecto enfrenta
Resultados esperados	Resultado 1: Los flujos de migración profesional (medicina y enfermería) en América Latina y Europa han sido caracterizados. Resultado 2: Propuesta de consenso basada en el diálogo orientada a la generación de beneficios mutuos derivados de la migración profesional tanto para las personas implicadas como para los sistemas de salud emisores y receptores.	R1 i) Situación caracterizada y sistema de información consensuado diseñado. ii) Sistema de seguimiento operativo y disponible en www.mplde.es R2 i) Informe editado sobre buenas prácticas en la gestión de la migración de profesionales de la salud ii) Guía metodológica para la planificación de recursos humanos aceptada por los órganos responsables iii) Las unidades de recursos humanos de salud en la región tienen acceso a actividades de formación orientadas a la adecuada planificación de RHS. Dos talleres regionales habrán sido realizados	R1-i) Informe sobre estado de situación resultado de los estudios de caso realizados (informe consolidado e informes finales de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Honduras, Italia, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) y revisión de la literatura publicado y accesible en www.mplde.es R2-i) Informe sobre buenas prácticas en la gestión de flujos migratorios resultado de la revisión e investigación desarrollada publicando	R1 Los ministerios de salud educación y organizaciones profesionales aportan la información relacionada y mantienen el compromiso de ofrecer información sistemática R2 La situación del personal de salud sigue siendo analizada desde una perspectiva global que debe ser tratada mediante consensos que respeten los intereses de las naciones y de las personas implicadas.

	Resultado 3. La experiencia ha sido evaluada y sistematizada extrayendo las lecciones aprendidas para la replicación y extensión de los resultados a otras áreas geográficas	IV) ENISE documento de consenso sobre prioridades y estrategias de las cooperación internacional para contribuir a la gestión de la migración generadora de flujos bidireccionales R2-ii) Propuesta diseñada para la generalización y replicación de la experiencia basada en las lecciones aprendidas	y accesible en www.mpdce.es R2-ii-iii) Curso y manual de soporte diseñados, ofertados y accesibles para los profesionales de los ministerios de salud del área de intervención de la acción en campus virtual de salud pública de la OPS. R2-iv) Se dispone de un documento de consenso sobre gestión de flujos migratorios presentado a las agencias de cooperación de los países del espacio iberoamericano más directamente relacionados con el área de estudio detectados en el análisis de situación. R2-ii) Informe accesible y disponible en www.mpdce.es	R3 Las políticas de los ministerios de salud y de las agencias de cooperación son consistentes con las formulaciones y enfoques duros a los que se han adherido respecto a la problemática que el proyecto enfrenta
Actividades	1-1: Revisión de la literatura e información relevante sobre el área de estudio 1-2: Diseño de estudios multicéntricos para conocer la realidad bajo estudio en los colectivos seleccionados (medicina y enfermería) centrados en los flujos desde América Latina (SEGIB) y hacia la UE 1-3: Diseño e implementación de un sistema de información que permita un seguimiento permanente de la situación 2-1: Diseño y desarrollo de un proceso participativo para la construcción de propuestas de generación de flujos bidireccionales positivos que permitan el beneficio mutuo, implicando a los principales actores vinculados (profesionales migrantes, planificadores académicos, agentes de cooperación y otros actores sociales) 2-2: Elaboración de una guía metodológica para la planificación de recursos humanos en la región que responda a los principios generados por consenso 2-3: Promover un proceso de formación dirigido a las unidades de planificación de recursos humanos 2-4: Diseñar y desarrollar un proceso participativo para la construcción de un consenso sobre la definición de estrategias de cooperación que contribuyan a la gestión de las migraciones desde la perspectiva de la búsqueda del beneficio mutuo	Recursos: tiempo de expertos contratación de estudios tiempo de expertos Construcción de consenso tiempo de expertos tiempo de expertos seminarios y talleres Tecnología de comunicación e información tiempo de expertos Tecnología de comunicación e información reuniones y talleres	Costes: Salarios personal Adquisición publicaciones Contratación estudios de terreno Desarrollo aplicación gestión IS Contratación ponencias Gestión seminarios, talleres y reuniones Logística reuniones Viajes Perdición Edición materiales divulgativos Edición Publicaciones Estrategia marketing	

	3-1: Revisión del proceso y de los productos obtenidos 3-2: Estrategia de generalización diseñada e implementada	<i>tiempo de expertos</i> <i>Tecnología de comunicación e información</i> <i>tiempo de expertos</i> <i>seminarios y talleres</i>		
--	---	---	--	--

7

2